

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2024-3743



Fecha de ingreso:13-11-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-12-2024

Folio:2024-3743

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: INMOBILIARIAS ALSUPER S.A DE C.V. - PLAZA DOSTOIEVSKI

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3675 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM - I-30

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 13.33 M. DE ALTURA TOTAL Y 4.40 M. DE ANCHO.

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00003-00-0000

Propietario: SERVICIOS DE ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A DE C.V

Domicilio: AVE FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI -- 3 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

*[Handwritten signature]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**15 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**3. COBROS**

| Clave                                                                                                                                                                                                                                | Concepto            | Unidades | Sup. Baja                | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|--------------------------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308                                                                                                                                                                                                                              | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00                     | 0.00      | 0.00          | TOTEM       | 3,257.10    |
| <div>Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.</div> |                     |          |                          |           |               |             |             |
| EST                                                                                                                                                                                                                                  |                     |          | TOTALES                  |           |               |             | \$ 3,257.10 |
|                                                                                                                                                                                                                                      |                     |          | LEY DE INGRESOS VIGENTE. |           |               |             |             |

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2024 9:36:49

Usuario:

Dirección: null

302c02142bc7dd952e85e572897a197dfac80db506418276021409cbd39aac73a5a4d01407bd2bf7d65d4461b719